
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

01531-2024-U

LA MATA DE MORELLA

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL
II PLAN MUNICIPAL DE IGUALDAD

Por Acuerdo del Pleno de fecha 2 de Abril de 2024, se aprobó inicialmente el II Plan Municipal de Igualdad.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de aprobación del II Plan Municipal de Igualdad se somete a información pública por el plazo de treinta días, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://ajuntamentdelamata.sedelectronica.es>).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

La Mata 4 Abril 2024
Alcalde
Jorge Royo Folch